

ACTA DE INSPECCIÓN

Funcionario de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó, sin previo aviso, el día nueve de noviembre de dos mil veintidós en el Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, sito en la Carretera del Rosario s/n, 38010 de Santa Cruz de Tenerife.

La visita tuvo por objeto la inspección de la recepción de un transporte de material radiactivo con destino al Servicio de Medicina Nuclear del Hospital ().

La Inspección fue recibida por , conductor de la empresa transportista FAST WORLD CARGO, S.L., quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Sobre las 12:20 horas tiene lugar la llegada de un vehículo marca , modelo , matrícula , que transporta material radiactivo. El vehículo se aparca junto a la puerta de salida de emergencias del Servicio de Medicina Nuclear. _____
- El vehículo se encuentra señalizado, en laterales y parte trasera, mediante placas-etiquetas indicativas de material radiactivo y en la parte delantera y trasera mediante paneles naranjas. _____
- La tasa de dosis máxima en la cabina del vehículo es de $\mu\text{Sv/h}$. _____
- La tasa de dosis máxima en contacto con el vehículo de transporte es de $\mu\text{Sv/h}$ y a dos metros se detectó un máximo de $\mu\text{Sv/h}$. _____
- Las medidas de tasas de dosis se realizan con un detector de radiación marca modelo , n/s , calibrado en el en fecha 26 y 27 de julio de 2021. _____
- En la zona de carga del vehículo y junto a la puerta trasera (lo más alejado posible de la cabina del conductor) se encuentran dos bultos precintados e inmovilizados mediante el empleo de cinchas. Igualmente también se encuentra inmovilizada la carretilla de uso para el transporte posterior de los bultos. _____
- En los bultos se indica:
 - Bulto nº 1: "UN2915 MATERIALES RADIOACTIVOS BULTOS DEL TIPO A no en forma especial, no fisionables o fisionables



exceptuados”, categoría III amarilla con indicación de “RADIOACTIVE III, Actividad GBq, IT , Clase 7”.

- Bulto nº 2: “UN2915 MATERIALES RADIOACTIVOS BULTOS DEL TIPO A no en forma especial, no fisionables o fisionables exceptuados”, categoría III amarilla con indicación de “RADIOACTIVE III, , Actividad GBq, IT , Clase 7”.

- También se refleja para cada bulto, entre otros, datos relativos al expedidor y receptor del material radiactivo. _____
- La Inspección obtuvo las siguientes medidas de tasas de dosis máximas sobre cada uno de los bultos haciendo uso de un detector de radiación marca _____ modelo _____, n/s _____, calibrado en el _____ en fecha 26 y 27 de julio de 2021:
 - Bulto nº 1 (_____): $\mu\text{Sv/h}$ (en contacto) y $\mu\text{Sv/h}$ (a un metro)
 - Bulto nº 2 (_____): $\mu\text{Sv/h}$ (en contacto) y $\mu\text{Sv/h}$ (a un metro)
- El régimen del transporte es no exclusivo. _____
- Se dispone de carta de porte en la que se indica como transportista FAST WORLD CARGO. _____
- Como remitente del material radiactivo actúa _____.
- Se dispone de las instrucciones escritas de ayuda en caso de emergencia de acuerdo con el vigente ADR. _____
- FAST WORLD CARGO dispone, como documento anexo a la carta de porte utilizada, de la declaración del expedidor a la que hace referencia el apartado 5.4.1.2.5.2 del ADR (se adjunta copia en anexo a la presente acta). En dicha declaración se refleja, para casos de emergencia, los teléfonos de contacto de la entidad _____
Asimismo también en la actuación en caso de emergencia se hace referencia a la _____ de _____ “Actuación en caso de Contingencia o Emergencia”. Según se manifestó, esa declaración de expedidor es la que se usa siempre en los transportes, sea o no FAST WORLD CARGO subcontratada por _____.
- La Inspección indicó que la declaración del expedidor, en los casos en que FAST WORLD CARGO no sea subcontratada por _____, no debe indicar ningún aspecto relativo a la entidad _____.
- El vehículo de transporte estaba dotado con el equipamiento de protección general e individual para ser utilizado en caso de emergencia. _____
- El vehículo de transporte dispone de un extintor portátil de 2 kg situado en cabina (bajo el asiento del copiloto) y de un extintor de 3 Kg situado en la zona de carga del vehículo. Ha transcurrido más de un año desde la última revisión de los citados extintores (agosto 2021). Se adjunta como anexo a la presente acta copia de los certificados de revisión de los extintores. _____



- El conductor del vehículo tiene certificado de formación ADR clase 7 con fecha de caducidad 17/02/2026 y porta dosímetro personal cuyas lecturas, según manifiesta, las tiene contratada con _____.
- El material radiactivo con destino a la IRA/0273 se desplaza por _____ en carretilla, accediendo por la puerta de salida de emergencias del Servicio de Medicina Nuclear hasta la sala de recepción de radiofármacos del Servicio de Medicina Nuclear, ubicada en la planta baja del Hospital. _____.
- Los representantes de la instalación de Medicina Nuclear del Hospital dan las facilidades necesarias para el desarrollo de la inspección en sus instalaciones. _____.
- El material radiactivo es recepcionado en la instalación de Medicina Nuclear (_____) por _____, supervisora de la citada instalación. _____.

DESVIACIONES

- Ha transcurrido más de un año desde la última revisión de los extintores portátiles ubicados en el vehículo de transporte. (Apartado 8.1.4.4 del Capítulo 8.1 del ADR vigente) ____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; y el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Las Palmas de Gran Canaria.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado de la entidad **FAST WORLD CARGO, S.L.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



ANEXO

(Acta ref. CSN-CAC/AIN/CON-12/TTA-0022/22)



- Fotografía de la declaración del expedidor sobre las medidas que debe adoptar el transportista (1 página)
- Certificados de revisión de los extintores portátiles de incendio ubicados en el vehículo de transporte (2 páginas)

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de noviembre de 2022

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA
EDF. USPOS MULTIPLES III – 2ª PLANTA
C/. León y Castillo, 200
35004 - LAS PALMAS DE G.C.

REFERENCIA: CSN-CAC/AIN/CON-12/TTA-0022/22

ASUNTO: INSPECCIÓN DE TRANSPORTE DE MATERIAL RADIOACTIVO SEGÚN ACTA DE REFERENCIA.

Muy míos:

Habiendo recibido acta de inspección y anexo, me complace remitirle la misma firmada y con anexo al apartado de TRÁMITE, le adjunto al presente la observación y manifestación como aclaración al punto que se indica en el mismo como respuesta al contenido de la desviación.

Agradeciendo su estimada comprensión y aclaración de los temas planteados así como su apreciada disposición para cualquier asunto relacionado con el mismo.

Atentamente.



ANEXO TRAMITE OBSERVACIONES RESPUESTA

REF: CSN-CAC/AIN/CON-12/TTA-022/22

HOJA 3/ 3 apartado DESVIACIONES:

Se adjunta certificado revisión de fecha 11.11.22 de los extintores portátiles ubicados en el
vehículo de transporte matrícula .

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRAMITE del acta de inspección de referencia CSN-CAC/AIN/CON-12/TTA-0022/22, correspondiente a la inspección realizada a la entidad FAST WORLD CARGO, S.L. el día nueve de noviembre de dos mil veintidós, el inspector que la suscribe declara,

— Se acepta el comentario.

NOTA: Al acta firmada devuelta en el trámite de la misma le faltan los contenidos del anexo.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de noviembre de 2022

EL INSPECTOR DE IIRR

